



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA,

10 NOV 2016

RES. H. N° 1801/16

EXPTE. N° 4613/2016.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna: RITA MAGALI RODRIGUEZ, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, LU N° 716262, Plan 2005, solicita prórroga de exención de correlativas para promocionar la asignatura "Semiótica General"; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Alumnos informa que la estudiante realizó inscripción para cursar la asignatura "Semiótica General" en el primer cuatrimestre, periodo lectivo 2016, y que la misma reunía los requisitos para cursar la asignatura mencionada, pero no para promocionar;

Que la estudiante dio cumplimiento a los requisitos de correlatividad el 22/07/2016 aprobando la asignatura "Comprensión y Producción de Textos" con nota 4 (cuatro), fuera de los plazos que fija el reglamento de promoción Res. H. N° 845/11;

Que la docente responsable de la cátedra de "Semiótica General" avala el pedido de la alumna;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 583/16, aconseja tener por otorgada la prórroga de exención de correlativas solicitada por la alumna, para promocionar la materia "Semiótica General", hasta el Turno Ordinario de Julio-Agosto 2016;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 01-11-16)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- TENER POR OTORGADA la prórroga de exención de correlativas de la alumna: RITA MAGALI RODRIGUEZ, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, LU N° 716262, Plan 2005, hasta el Turno Ordinario de Julio-Agosto 2016, para promocionar la asignatura "Semiótica General".

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.

Nec/MJL

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa